

Resultados de los programas de canje de armas en México

Results Of the Arms Trade-In Programs in Mexico

Víctor Manuel Sánchez Valdés*

Fecha de recepción: agosto 28 2025

Fecha de aceptación: septiembre 23 2025

Resumen:

Los programas de canje de armas en México buscan reducir la violencia mediante la recolección voluntaria de armamento. Entre 2006 y 2024 se obtuvieron 194 471 armas, pero esta cifra resulta insuficiente frente al ingreso ilegal anual estimado de más de 200 000 armas ilegales. Los resultados muestran variaciones significativas por regiones y sexenios, con mayores entregas en la Ciudad de México, Estado de México y estados del norte. El análisis revela la falta de continuidad, difusión y focalización en zonas de alta violencia, lo que limita su impacto. Se recomienda fortalecer estos programas con módulos permanentes, recompensas diferenciadas y mayor coordinación institucional para contribuir de manera más efectiva a la reducción de armas ilegales en el país.

Palabras clave:

canje de armas, violencia, armas ilegales, incentivos y programas públicos

Abstract:

Gun buyback programs in Mexico, aim to reduce violence by encouraging voluntary weapon surrender. From 2006 to 2024, authorities collected 194 471 firearms, yet this figure remains insufficient compared to the estimated annual influx of over 200 000 illegal weapons. Results reveal strong variations across regions and presidential terms, with the highest numbers in Mexico City,

* Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Coahuila, email: victorsanval@gmail.com

Mexico State and northern states. The findings highlight a lack of continuity, promotion, and focus on high-violence areas, limiting overall effectiveness. Policy recommendations include permanent collection modules, differentiated rewards for high-caliber weapons, and stronger institutional coordination. Strengthening these measures may increase program efficiency and better address the growing stock of illegal firearms in Mexico.

Keywords:

Gun Buyback, Violence, Illegal Firearms, Incentives and Public Programs

I. Introducción

La cantidad de armas ilegales en las calles, en especial las que se encuentran en poder del crimen organizado, se han convertido en un problema público de primer orden en México, porque es uno de los factores que alimenta los altos niveles de violencia que vive el país desde hace veinte años.

En México existe una gran cantidad de armas ilegales y cada año ingresan más, sin embargo, resulta complicado estimar ambos caudales. Por ejemplo, el Colegio de México, a través de Dulce Alicia Torres y Sergio Aguayo Quezada, da cuenta de cuatro estudios que muestran que cada año ingresan a México entre 200 000 y 873 000 armas ilegales (Torres & Quezada, 2025), pero determinar cuál de las cifras es más certera resulta bastante complejo.

De igual manera, en un artículo publicado por la Cámara de Diputados, Juventina Bahena cita diferentes estimaciones sobre la cantidad de armas que hay en México, situando la cifra en un punto entre los 15 y los 24 millones (Bahena, 2022).

Como se puede observar son rangos amplios, con cifras no del todo actualizadas que pueden tener un gran margen de error, sin embargo, lo que parece claro es que existen millones de armas ilegales en México, que las mismas van en crecimiento debido al tráfico, que un porcentaje importante llega a manos del crimen organizado y que las mismas son utilizadas para perpetrar violencia.

La relación entre violencia y cantidad de armas ha sido destacada por el propio gobierno de la república, que ha solicitado en varias ocasiones la ayuda al gobierno de los Estados Unidos para detener el tráfico ilegal de armas de fuego provenientes de dicho país, ya que de acuerdo con la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos (ATF), al menos el 65% de las armas incautadas en México tienen su origen en los Estados Unidos (ATF, 2023).

El argumento central del gobierno mexicano para este reclamo diplomático es que las armas provenientes de los Estados Unidos son el principal instrumen-

to de generación de violencia de las organizaciones en México (Uribe & Uribe, 2025).

Para enfrentar este problema, el gobierno de México ha buscado reforzar las revisiones en los puntos fronterizos y en los puertos para detectar la entrada de armas ilegales; también ha buscado aumentar los decomisos y desde 2006 se cuenta con estrategias de canje de armas implementados con conjunto por los gobiernos federal, estatales y municipales.

Este artículo se enfocará en una sola de estas estrategias —los programas de canje de armas— y analizará, a partir de las cifras oficiales, sus resultados a lo largo de los últimos 19 años, en una lógica de evaluación de resultados de un programa público. No se abordará más allá del ámbito de resultados debido a que los datos con los que se cuenta hacen posible un estudio exploratorio, en donde se puede ver el alcance del programa, pero sin llegar a medir los impactos en la reducción de la violencia, por lo que se buscará responder la siguiente pregunta de investigación: ¿qué resultados tuvieron los programas de canje de armas de 2006 a 2024 en México?

II. Relación entre armas de fuego y homicidios

De acuerdo con el INEGI, el 71.8% de los homicidios en México se cometen con armas de fuego (INEGI, 2025), en especial los relacionados con el crimen organizado; por ende, si el instrumento más común para privar de la vida en México son las armas de fuego, entre mayor sea la cantidad de estas en las calles y en los hogares, se puede esperar una mayor probabilidad de asesinatos. Por ello, diversos países han buscado a lo largo de los años implementar acciones tendientes a la reducción de armas, por ejemplo, reformas legales que prohíban la venta y posesión de armas, o al menos restringirlas a través de una mayor cantidad de requisitos para los compradores, mayores penas a la portación y uso de las armas, más control en las aduanas para evitar el ingreso ilegal y programas de canje de armas, entre otras medidas.

En la literatura académica encontramos varios textos que sustentan la relación entre la cantidad de armas y la de asesinatos violentos, por ende, al incrementarse las armas, también lo hacen los homicidios y cuando se reducen las primeras, lo hace de igual forma los segundos. Por ejemplo, Philip Cook en 1983 encontró que el aumento en la disponibilidad de armas era el principal detonante de la violencia, provocando incrementos en los asesinatos y robos violentos (Cook, 1983).

Por su parte, John Donohue señala que a partir de 2020 la venta de armas en las principales ciudades de los Estados Unidos propició un incremento en la cantidad de asesinatos, a pesar de que los índices de criminalidad de casi todos los demás delitos venían a la baja (Donohue, 2022). En contraparte Patrick Sharkey y Diana Kang, encontraron que entre más restricciones se tenga para la compra de

de armas, mayor será la disminución en el número de homicidios, ello a partir del análisis de los cambios en las legislaciones de los estados en Estados Unidos respecto a los requisitos de compra de armas de 1991 a 2016 (Sharkey & Kang, 2023).

De hecho, existen una buena cantidad de artículos científicos que coinciden con los resultados de Sharkey y Kang (Cornell, Roberts, Klein Mcloud, Nofi & Sathya, 2025; Klarevas, 2024; Schell, Small, Cefalu, Griffin & Morral, 2024; Griffiths & Semenza, 2024; Hurka & Knill, 2020; Cook & Donohue, 2017), de manera que, en los estados con mayores regulaciones, la violencia causada por armas ha ido en decremento y se presentan menos asesinatos intencionales y otros delitos, incluso se puede encontrar evidencia de esta tendencia en otras latitudes como Sudáfrica (Matzopoulos, Prinsloo, Bradshaw y Abrahams, 2019), para varios países europeos (Krüsselmann, Aarten, & Liem, 2021), en donde se encontró que los que tienen menos ventas de armas a la vez son los que suelen tener índices de homicidio doloso más bajos, o bien para Canadá y Australia (Killias, 1993).

Esta literatura permite trazar una relación clara: cuando existen más armas en las calles y los hogares se incrementan los homicidios y otros delitos violentos, por ende, los Estados deben buscar acciones que limiten su libre venta y posesión, sin embargo, esto no basta para México, porque a diferencia de muchos otros países, el problema no son las armas legales, sino las ilegales, es por ello que en el siguiente apartado se justificará el especial énfasis que hace el presente artículo en los programas de canje de armas.

III. Los programas de canje de armas como parte de la solución en el problema de las armas ilegales en México

México, a diferencia de Estados Unidos, no tiene un problema de regulación laxa en la venta de armas, de hecho, cuenta con una legislación bastante restrictiva respecto de la compra y posesión de armas de fuego; la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos establece que los ciudadanos tienen derecho a tener y portar armas, después de seguir un proceso altamente burocrático y solo de aquellas que no estén reservadas para uso exclusivo del ejército. Pero dado que son muy pocas las armas no exclusivas, en realidad los ciudadanos solo pueden acceder de manera legal a pistolas, revólveres y rifles de caza deportiva, quedando todas las armas automáticas y semiautomáticas vedadas.

Sin embargo, en contraparte existen controles muy laxos en las aduanas, una frontera porosa y mercados ilegales muy grandes, que se traducen en millones de armas en las calles que, como ya se mencionó, oscilan entre los 15 y los 24 millones (Bahena, 2022). Obviamente en este escenario la primera reacción es buscar blindar las fronteras, puertos, aeropuertos y demás puntos de ingreso, combatir el robo de armas y buscar confiscar una mayor cantidad de estas.

Todas estas acciones forman parte de una batería de medidas entrelazadas que son necesarias para reducir la cantidad y detener el flujo de armas que hay ilegalmente en México, sin embargo, una vez que las mismas han entrado al país, la forma más efectiva de reducir su número son los programas de canje de armas.

Los programas de canje de armas (Godnick, 2001; Appiolaza, Conte & Godnick, 2003) han sido implementados con éxito en distintas latitudes, como una manera de persuadir a la sociedad de que se logran mejores condiciones de paz cuando se reduce el número de armas circulante en las calles.

Por ejemplo, Serbia implementó después de un tiroteo en 2023 un agresivo programa de revisión para detectar armas ilegales en posesión de particulares, pero antes de iniciar las indagatorias dio un periodo de gracia de un mes para la entrega voluntaria, que derivó en la entrega de más de 13,500 armas de fuego (Gec, 2023).

En Australia han encontrado que, a partir de los programas nacionales implementados para el desarme voluntario, se han reducido de forma significativa las muertes por armas y suicidios (Duenow & Connelly, 2024; Leigh & Neill, 2010). Obviamente, al ser un país muy pacífico, a diferencia de México o Serbia, se trata de otro perfil de asesinatos, más del tipo culposo o crímenes pasionales, y en México existen pocos textos que aborden los resultados en los programas de canje de armas, algunos de forma descriptiva como Álvarez (2025); Rangel (2011) o Aguirre (2020). Mención aparte requiere Palazuelos (2023) que se centra en aseguramientos relacionando su impacto en la disminución de violencia, pero abordando también el canje de armas, aunque no llega a resultados concluyentes.

Es por ello por lo que una de las grandes aportaciones de este artículo será llenar ese vacío que existe en la literatura y aportar un primer esbozo de evidencia acerca de la importancia de los programas de canje de armas y sus resultados.

En cuanto a los resultados los programas de canje de armas han probado ser herramientas efectivas para la reducción de los asesinatos violentos y de robos con armas, esto a partir de los datos agregados en varios periodos y estudios que de forma consistente han dado cuenta de ello (Phillips, Kim & Sobol, 2013; Callahan, Rivara & Koepsell, 1994; Green, Damle, Kasper *et al.*, 2017; Violano, Driscoll, Chaudhary *et al.*, 2014; Marinelli, Thaker, Borrup *et al.*, 2013; Moshary, Shapiro & Drango, 2023).

La lógica de los programas de canje de armas es que en fechas determinadas se colocan, en espacios públicos como plazas, parques, edificios gubernamentales, estadios y hasta en atrios de iglesias, módulos en los que las personas pueden ir de forma anónima a entregar armas que están bajo su posesión y las mismas son recibidas por el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional para su posterior destrucción o almacenamiento.

Estos programas suelen ir acompañados de recompensas para las personas que entregan las armas, a manera de incentivo, para propiciar que más personas se desprendan de las mismas. Los incentivos pueden consistir en dinero, electrodomésticos, despensas, juguetes, libros y otros insumos. El tamaño de la

recompensa está en función de la cantidad y la calidad de las armas entregadas, es decir, reciben un pago mayor las armas más recientes y de mayor peligrosidad.

De igual manera, el personal que atiende estos espacios no recopila datos de las personas que los entregan, tampoco hace preguntas de la procedencia de las armas, para evitar disuadir a los posibles donadores, de forma que se obvian los delitos de posesión de armas, en aras de sacar de las calles el mayor número de ellas.

A lo largo de los años han existido muchas variantes de dicho programa, que han sido implementadas por los gobiernos federales, estatales y municipales, siendo la más reciente la puesta en marcha por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en enero de 2025, llamado “Sí al desarme, sí a la paz”, el cual inició en conjunto con la iglesia católica en el atrio de la Basílica de Guadalupe, en donde se ofrecieron a pagar de 6 a 25 mil pesos por cada arma entregada, además de la entrega de juguetes, por lo que los hallazgos del presente artículo pueden ayudar a que dicho programa pueda ajustarse a partir de la evidencia encontrada, para que se tenga un impacto mayor y sacar más armas de las calles.

La importancia de los programas de canje de armas estriba en el hecho de que son acciones poco invasivas y de bajo costo, por ejemplo, si se compara con reforzar las aduanas, ello implica contratar a más personal de forma permanente, invertir en equipos tecnológicos de última generación que sean capaces de detectar armas escondidas en autos, contenedores o cajas de tráileres, además, su operación provocaría que el ingreso al país de mercancías sea más tardado propiciando pérdidas económicas, mientras que en los programas de canje de armas se trata de una entrega voluntaria (por tanto pacífica) y aunque si tienen un costo, este suele ser mucho menor.

Por ello se suele apostar por este tipo de programas, no solo en México, sino en otras partes del mundo, ya que son fáciles de implementar, con una inversión no tan alta, que apuesta por la responsabilidad y el involucramiento de la sociedad, al tiempo que no se recurre a mecanismos coercitivos.

IV. Datos y metodología

Se busca hacer un estudio exploratorio a partir de datos oficiales proporcionados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), utilizando estadística descriptiva e inferencias a partir de los datos.

Se obtuvieron las cifras de armas entregadas en los programas de canje de armas a partir de tres solicitudes de información con los folios 33006425001177, 330026424000740 y 33006425001177 dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional en 2024 y 2025, con lo que se pudo construir una base de datos, la cual nos permite conocer con detalle la cantidad de armas largas, cortas, cargadores, granadas y cartuchos que fueron entregados en cada municipio y entidad en México del 1 de enero de 2006 al 30 de marzo de 2025. Es decir, 19 años y tres meses,

un periodo largo, que hace posible observar variaciones temporales y espaciales, así como el desempeño de estos programas en al menos tres sexenios.

Aunque se tomará como periodo de estudio solamente de 2006 a 2024 para tener años completos en el análisis y se comienza en 2006 porque es el primer año en el que Sedena tiene datos de programas de canje de armas, de forma que no se pueden tener cifras anteriores, ni tampoco posteriores a 2024, si lo que se busca es contar con años completos, por ello, se toma este intervalo de tiempo, que además coincide con los sexenios de tres presidentes: Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

A partir de esta base de datos se pudieron desarrollar algunos estadísticos descriptivos, que hacen posible observar el comportamiento agregado de la entrega voluntaria de armas en nuestro país e identificar patrones y diferencias regionales y a lo largo de los años, identificando las zonas del país en donde estos programas han funcionado mejor, para después poder generar una serie de propuestas a partir de los hallazgos.

La unidad espacial de análisis es el país, sin embargo, los datos se desagregan a nivel de entidades federativas, haciendo comparativos entre las mismas y a nivel municipal, pero en dicho caso solamente se destacan aquellos municipios con mayor cantidad de armas entregadas.

Para la construcción de las recomendaciones de mejora de los programas se toman en cuenta diversos textos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas (Bardach, 1977; Peters, 2015; Mazmanian & Sabatier, 1987; Ostrom, 1996; Salamon, 2002; Majone, 1989; Pressman & Wildavsky, 1998; Parsons, 2013; Ordóñez, 2024; Roth, 2021; Aguilar, 2007; Aguilar, 1996; Aguilar, 2013; Bardach & Patashnik, 2023).

V. Resultados de los programas de canje de armas

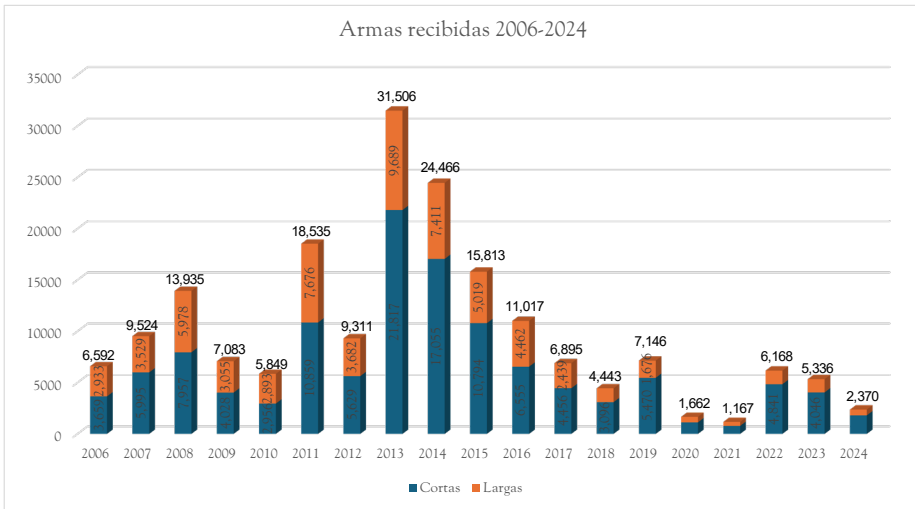
Una vez generada la base de datos, que se desprende de las solicitudes de información ya referidas, se pudieron establecer los resultados que a lo largo de 19 años han tenido los programas de canje de armas.

El primer dato relevante es que entre 2006 y 2024 fueron recibidas en las campañas de canje de armas organizadas por los gobiernos federal, estatales y municipales con el acompañamiento de la Sedena, un total de 194 471 armas, de las cuales 125 873 corresponden a armas cortas y 68 598 a armas largas. Además de 111 655 granadas, 75 435 cargadores y 5 767 874 cartuchos útiles.

Sin embargo, la entrega de armas ha sido inconstante, por ejemplo, de 2006 a 2008 hubo un incremento sostenido al pasar de poco más de 6500 armas a cerca de 14 000, sin embargo en 2009 hay una caída abrupta a 7000, pero 2011 crece hasta 18 000, cae a 9000 en 2012 y en 2013 se logra la cifra más grande de armas entregadas hasta ahora con 31 500, para de nuevo bajar de forma constante hasta 2018 y llegar a los 4000 y si bien hay un ligero aumento en 2019, lo cierto es que en 2020 y 2021 vuelve a bajar para llegar a poco más de 1000, que es la cifra más baja

de la que se tiene registro y a pesar de un incremento en 2022 para lograr los 6000, vuelve a bajar la cifra y en 2024 se tiene poco más de 2000. A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento a lo largo de los años de la cantidad de armas entregadas.

Gráfica 1: Armas recibidas 2006-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las solicitudes a la Sedena con los folios 33006425001177, 330026424000740 y 330026424002055.

Como se puede observar, dicho indicador ha tenido un comportamiento variable a lo largo del tiempo, que se relaciona con el interés que tuvo cada gobierno en las campañas de recolección de armas. En el gobierno de Felipe Calderón hubo esfuerzos moderados en el tema, siendo la cifra más alta en dicho sexenio la de 2011. Las cifras más altas las encontramos en el sexenio de Enrique Peña Nieto con los dos máximos históricos en 2013 y 2014, pero paradójicamente a finales de su gobierno las armas recolectadas cayeron de forma importante y el sexenio de Andrés Manuel López Obrador destaca por cifras muy bajas, en donde llama la atención las armas recolectadas en 2020 y 2021.

Tabla 1: Cantidad de armas por sexenio 2006-2024

Cantidad de armas por sexenio 2006-2024		
Felipe Calderón Hinojosa	Enrique Peña Nieto	Andrés Manuel López Obrador
63 225	95 641	22 980

Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las solicitudes a la Sedena con los folios 33006425001177, 330026424000740 y 330026424002055.

El gobierno de Felipe Calderón fue inconstante en la implementación de los programas de canje de armas, con periodos de atención, pero con otros en los que no se utilizaron demasiado. En cambio, a inicios del gobierno de Enrique Peña Nieto se generó un gran esfuerzo, en especial en 2013 y 2014, precisamente en el momento de su sexenio en que la violencia comenzaba a remitir; sin embargo, ese ímpetu inicial perdió fuerza y conforme la cantidad de armas iba a la baja, la violencia homicida crecía; por último, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador parece que nunca realizó un esfuerzo real en la materia.

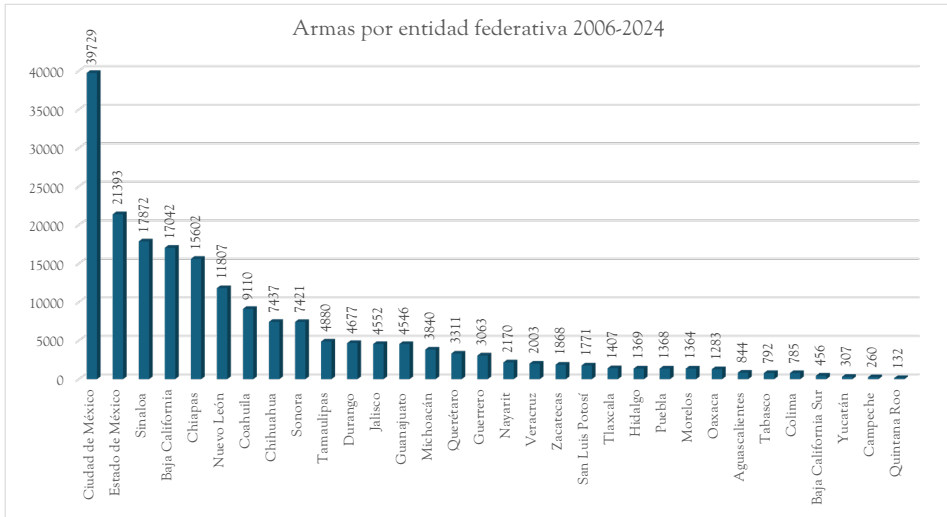
La variabilidad tan alta implica que no se ha entendido a estos programas como una estrategia prioritaria para contribuir a la seguridad del país, ya que ha dependido de la voluntad de los gobernantes en turno en todos los niveles, debido a que el año con mayor cantidad de armas tiene casi treinta veces más que el que menos armas tuvo.

En la suma, el 65.5% de las armas recibidas son cortas y el restante 34.5% son armas largas, sin embargo, hay algunos años atípicos que conviene destacar, por ejemplo en 2010 se recibieron casi la misma cantidad de armas largas (49.5%) que de armas cortas (50.5%), de hecho, en los primeros años del programa se encuentran cinco años en los que la proporción de armas largas fue mayor al 40%: 2006, 2008, 2009, 2010 y 2011, a partir de ahí la proporción se va cerrando y los años con menor proporción de armas largas son 2022 (21.5%), 2023 (24%) y 2024 (23.7%).

También existen grandes diferencias geográficas en la entrega de armas, ya que mientras la Ciudad de México tiene más de 39 000 armas recibidas en el periodo 2006-2024, Quintana Roo tiene una cantidad inaudita de 132 armas en 19 años. Se trata de diferencias abismales que demuestran que cada entidad tiene un compromiso diferente con la tarea.

En términos regionales se podría decir que el centro del país, entendido como la Ciudad de México y el Estado de México, así como el norte compuesto por Sinaloa, Baja California, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y Durango tienen los mejores resultados y los peores resultados se encuentran en la península de Yucatán, con Quintana Roo, Campeche y Yucatán. De hecho, en el sur solo Chiapas tiene resultados destacables.

Gráfica 2: Armas por entidad federativa 2006-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las solicitudes a la Sedena con los folios 33006425001177, 330026424000740 y 330026424002055.

De hecho, en cinco entidades federativas se concentran más de la mitad de las armas entregadas en los programas de canje de armas, ya que, en la Ciudad de México, el Estado de México, Sinaloa, Baja California y Chiapas en el periodo observado se recibieron 111 638 armas, que supera con creces las recibidas en las otras 27 entidades federativas.

De igual forma podemos observar entidades del país que han tenido importantes crisis de seguridad como Guerrero, Zacatecas, San Luis Potosí, Morelos, Colima, Tabasco y Veracruz, que tienen un nivel muy bajo de recepción voluntaria de armas, mientras que hay otras como Coahuila, Chiapas (que solo en los últimos dos años ha visto incrementar la violencia) o la Ciudad de México, que han tenido buenos indicadores en materia de seguridad y aun así son de las entidades con mejores resultados en dicho programa.

Derivado de la tendencia nacional de recepción de más armas cortas que largas, en la gran mayoría de las entidades esta tendencia se respeta, pero hay cinco entidades en donde se altera: Jalisco, donde la proporción de armas largas es del 61%; Baja California Sur, con el 54%; Baja California y Guerrero con 53%, y Oaxaca con poco más del 50%.

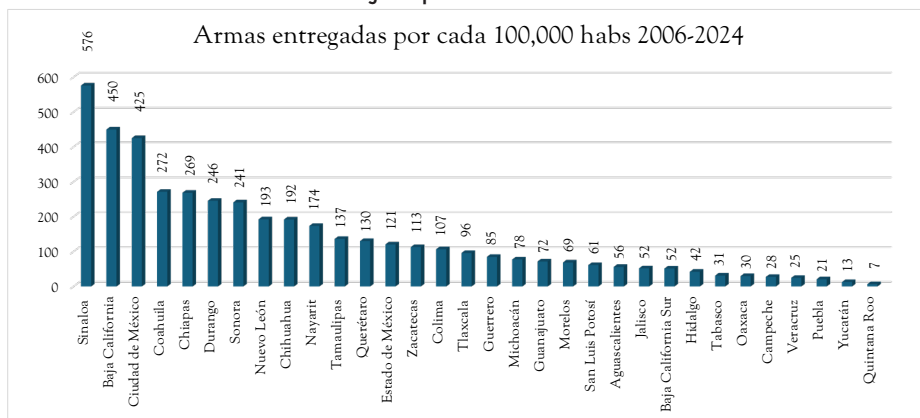
No contamos con elementos suficientes para explicar dicha tendencia, pero una hipótesis que se soporta en el comportamiento del proceso en Baja California y Jalisco es que, adicional al tabulador que cada año maneja la Sedena, los gobiernos locales y en algunos casos la iniciativa privada ofrecieron recompensas mayores que se incrementaron por las armas de más calibre y peligrosidad, lo

que generó incentivos mayores para la entrega de dichas armas, hipótesis que convendría explorar en el relanzamiento del programa a nivel nacional.

Las cifras de los párrafos precedentes son en números absolutos, sin embargo, es más adecuado poner las cifras en valores relativos o en armas por cada cien mil habitantes, ello debido a que a veces las entidades más pobladas suelen ubicarse siempre en la parte alta y las de menos población en la parte baja y al controlar por población se logra una mejor radiografía del fenómeno.

De tal manera que, cuando convertimos los datos a valores relativos, la Ciudad de México ya no es la más alta, sino Sinaloa con 576 armas por cada cien mil habitantes, le sigue Baja California con 450, Ciudad de México con 425, Coahuila con 272, Chiapas con 269 y Durango con 246. Y en el otro extremo se encuentran Campeche con 28, Veracruz con 25, Puebla con 21, Yucatán con 13 y Quintana Roo con 7, lo que se muestra en la siguiente gráfica.

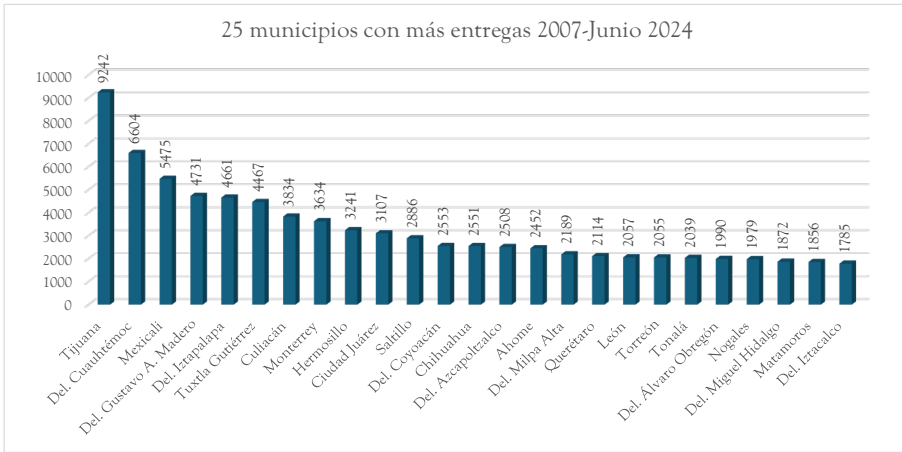
Gráfica 3: Armas entregadas por cada cien mil habitantes 2006-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las solicitudes a la Sedena con los folios 33006425001177, 330026424000740 y 330026424002055.

El fenómeno a nivel municipal también tiene una alta concentración, ya que en los 25 municipios que han recibido más armas en estas campañas de canje, se recolectaron 81 882 armas totales, lo que equivale a más del 42% de lo obtenido en el país en el periodo de análisis. A continuación, se muestra en la siguiente gráfica a estos 25 municipios.

Gráfica 4: 25 municipios con más entregas 2006-2024



Fuente: elaboración propia a partir de los datos contenidos en las solicitudes a la Sedena con los folios 33006425001177, 330026424000740 y 330026424002055.

Se puede observar que Tijuana es el municipio con más armas recibidas superando la barrera de las 9 mil, le sigue la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México con más de 6000, Mexicali con más de 5000, así como las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa con 4000 cada una. En términos de concentración se puede observar que la Ciudad de México tiene en este top 25 a 9 de sus 16 alcaldías, tanto Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Chiapas, Coahuila y Sonora tienen a dos municipios en el listado y Nuevo León, Querétaro, Guanajuato y Tamaulipas tienen un municipio.

Dentro del listado podemos encontrar a ciudades con profundos y crónicos problemas de seguridad como Tijuana, Culiacán, Ciudad Juárez, Matamoros, León o Nogales. Pero también grandes ausencias de ciudades con problemas de violencia que deberían de estar y no han logrado tener éxito en estos programas como Celaya, Irapuato, Apatzingán, Manzanillo, Acapulco, Chilpancingo, Fresnillo o Uruapan.

Pero también en el top 25 hay ciudades que han mantenido buenos índices de seguridad en los últimos años como Saltillo, Querétaro y las alcaldías Coyoacán y Miguel Hidalgo.

Cabe destacar que Tijuana recaudó ella sola más que 26 entidades federativas, o si sumamos los números tiene más que las 11 entidades federativas del final juntas. O bien, la alcaldía Iztacalco, que es el lugar 25 en la lista, reunió más que 13 entidades federativas o más que la suma de cuatro entidades juntas: Baja California Sur, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, lo que hace evidente el hecho de que los programas de canje han tenido resultados muy diferentes de acuerdo con la zona del país.

En las ciudades se repite también la tendencia de que casi siempre hay más entregas de armas cortas que largas, sin embargo, hay algunas excepciones como Mexicali, en donde el 55% de las armas recibidas eran largas, Tijuana con el 50% de armas largas, San Cristóbal de la Casas con el 49%, Matamoros con el 47% y Ciudad Juárez con el 42%.

Llama la atención por tanto que, salvo el caso de San Cristóbal de las Casas, cuya razón se pueda deber la presencia en los alrededores de militantes del EZLN desmovilizados, el resto de las ciudades son fronterizas, de hecho, fronteras altamente transitadas y por tanto puntos de entrada de armas, lo que explicaría el alto número de armas largas circulantes en dichas ciudades.

Respecto a la cantidad de granadas recibidas en estos programas a lo largo de los 19 años observados, se recibieron un total de 111 656, sin embargo, hay que tomar dichas cifras con cautela, ya que la cantidad anual nunca sobrepasó las 2500, sin embargo en 2024 la cifra reportada por la Sedena es de 96 394, una cifra gigantesca que sobrepasa por mucho la suma de todos los años precedentes y al analizar los eventos de 2024, el comportamiento atípico se mantiene, porque hay muchos eventos en donde se recibe un arma corta y 500 granadas, lo cual tiene poco sentido.

Para complejizar el asunto, si se analizan los datos de 2025, que tenemos de enero a marzo, hay 73 888 registros en tan solo tres meses, y si de nuevo analizamos los eventos de recolección, hay algunos en donde dicen haber recolectado más de 3 mil granadas en una de las alcaldías de la Ciudad de México en un solo día.

Lo anterior nos lleva a pensar que se trata de un error de medición para 2024 y 2025, por lo que, dado que son *outliers*, que salen por mucho de la tendencia del resto del periodo de observación, vamos a dejarlos fuera del análisis. En 2006 solo se recibieron seis granadas, pero ese número creció rápido para 2007, cuando hubo 304 y en 2008 subió a 601 para luego bajar y mantenerse en el rango entre 186 y 386 los cuatro años siguientes, para luego dar un salto importante en 2013 al llegar a 2320 y mantenerse alto, pero con bajas paulatinas a 2017 y llegar a 1219.

En 2018 baja hasta los 801 casos y luego en los años siguientes va presentando variaciones como 995 en 2019, 672 en 2020, pero en 2021 se desploma a 108 y luego sube a 1104 en 2022, para culminar en 584 en 2023. Por eso se reitera que los números de 2024 y 2025 no tienen sentido, porque en algunos días de esos años vienen reportadas cifras mayores que los 365 días de otros años.

En principio el comportamiento de la recolección de las granadas parecería seguir un patrón muy parecido al de las armas, comenzando con cifras moderadas en el sexenio de Felipe Calderón, los registros más altos en el sexenio de Peña Nieto, pero en este caso en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador no se da la cantidad de entregas más bajas, de hecho, en promedio son más altas que las de Calderón, aunque no más que las de Peña.

Esto nos da a entender que, a pesar de una baja en los esfuerzos en la puesta en marcha de los programas de canje, la cantidad de granadas ha ido en aumento en los últimos años y, si bien no lo podemos confirmar con certeza, parecería que ha

habido un ingreso mayor de granadas al país y que ello se refleja en las entregas de estas.

En lo referente a los cargadores, 2006 tuvo cero registros, para 2007 la cifra fue 1291, el indicador se mantiene estable hasta 2010, salvo una ligera caída en 2009 con 609, para 2011 tiene un salto a 3913 y luego hay otro salto grande en 2013 con 7754, que es seguido por otro mayor en 2014 para ubicarse en 12 451, para llegar al máximo histórico en 2016 con 12 824. A partir de ese punto las cifras comienzan a descender hasta llegar a 492 en 2021 y en 2023 se logra de nuevo un repunte relevante para llegar a los 5703.

Mientras que, en lo relativo a los cartuchos o municiones, se tiene una enorme variabilidad que no sigue el mismo patrón de las armas, ya que la cifra mayor la encontramos en 2019 con 1 178 706 cartuchos y la menor en 2024 con 6849, cantidad significativamente más pequeña que los demás años.

Como una acotación especial, ya fuera del ámbito temporal de análisis de los 19 años, es importante referirse al esfuerzo reciente del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo de relanzar estos programas de canje de armas bajo el nombre “Sí al desarme, sí a la paz”, que como ya se dijo comenzaron en enero de 2025.

Dicho programa persigue cuatro objetivos esenciales: 1) disminuir la cantidad de armas en posesión en la población civil, 2) exhortar a la ciudadanía a entregar las armas en su poder a cambio de una compensación económica, 3) contribuir a reducir la incidencia delictiva y 4) involucrar a la sociedad en la solución del problema, al hacerlos copartícipes de esta estrategia de desarme (DOF, 2025).

En cuanto a la población objetivo, esta incluye a todos los hogares en donde se cuenta con al menos un arma de fuego, sin que se tenga una cifra aproximada de cuántos hogares pertenecen a dicho universo. Este proceso se materializa a través de módulos de canje voluntario y anónimo en donde los ciudadanos entregan las armas en su poder a cambio de compensaciones económicas o en especie, a través de un tabulador que se desprende de los lineamientos de la acción institucional “Sí al desarme, sí a la paz” (DOF, 2025).

Sin embargo, los datos preliminares que se tienen no indican que el mismo esté teniendo resultados mejores que en los años precedentes. Si bien las solicitudes de información realizadas comprenden hasta el mes de marzo, lo cierto es que en una conferencia mañanera la presidenta declaró que de enero a julio de 2025 se habían recolectado 2135 armas en el relanzamiento nacional del programa (Rojas, 2025), esto incluye las cifras de todo el país y todos los módulos, incluyendo estatales y municipales, no solo los federales.

Si se compara dicha cantidad con la recolectada de enero a julio de 2024, sin duda se tienen mejores resultados, ya que en dicho periodo apenas se recibieron 560 armas, es decir, hubo un incremento del 380%, lo cual es significativo, pero esta primera impresión es engañosa, ya que, si bien los datos son correctos, lo cierto es que 2024 es un año atípico.

2024 es el tercer año en el periodo analizado con números más bajos solo después de 2020 y 2021, por tanto, es un mal parámetro para medir el éxito aun cuando sea el año inmediato anterior. Por ejemplo, si se hace el mismo ejercicio

con 2023, de enero a julio de ese año se habían entregado 3892 armas, cifra que es mayor a la lograda en 2025 en un 54%.

De hecho, si el ejercicio se repite frente a los 18 años previos, en 15 de ellos la cifra al mes de julio será mayor a la de 2025, incluso en 2013, que es la de mayor tamaño, la cantidad de armas a ese mes llegó a 24 432, es decir, más de diez veces la cantidad recolectada en el mismo periodo en 2025, por lo que no se puede decir que el relanzamiento del programa esté teniendo resultados destacables a pesar de que frente a 2024 sí hay un aumento.

Esto debe dar pie al análisis crítico de la estrategia, porque a pesar de la ruta creciente, la misma es tan lenta que difícilmente se llegará a una cifra suficiente de armas si no se refuerza. Para realizar los ajustes es muy importante hacer evaluaciones que hagan posible detectar las áreas de oportunidad para mejorar el programa.

VI. Discusión de los resultados

De entrada, parece una cifra muy importante sacar de las calles más de 194 mil armas, sin embargo, se trata de un esfuerzo insuficiente para la dimensión del problema, ya que en promedio entre 2006 y 2024 se recibieron 10 803 armas por año. En dicho lapso hubo 31 734 eventos de recolección de armas, por lo que por evento se recibieron en promedio 6.1 armas, una cantidad muy baja en relación con la inversión horas hombre que implicó la presencia de más de dos soldados por más de cinco horas en alguna plaza o espacio público del país.

Para que los programas de recolección de armas funcionen debemos recibir más armas de las que entran de forma ilegal al país cada año, para que el caudal total de armas sea menor, sin embargo, estamos lejos de lograr el objetivo, ya que si asumimos el umbral inferior de las estimaciones presentadas en Torres y Aguayo (2025), cada año entran al menos 200 000 armas nuevas y en el lapso de 19 años apenas se pudieron recolectar 194 mil, es decir, 6000 menos de las que cada año se incorporan a la cuenta, ello sin mencionar a los al menos

15 000 000 de armas que ya se encuentran en el país.

Incluso si se toman en cuenta los decomisos de armas de 2007 a 2023, que fue de 166 116, seguimos muy por debajo del punto de equilibrio, porque en promedio recibimos poco más de 10 000 armas en las campañas de canje de armas y otras 10 mil en decomisos, frente a las 200 000 que nos llegan, quedando un déficit anual de 180 000, de forma que en dicha proporción cada año se incrementa el arsenal ilegal que tenemos en las calles.

Esto quiere decir que es necesario incrementar significativamente tanto la entrega voluntaria, como los decomisos de las autoridades.

El hecho de que en los primeros lugares, tanto de entidades como de municipios, encontremos demarcaciones con buenos índices de seguridad, junto con otras con complicadas condiciones de violencia, hacen complejo asignar un

impacto en los resultados de seguridad a los programas de canje de armas; esto no quiere decir que los mismos no funcionen o que no puedan llegar a funcionar, el problema es que en todo el país la cantidad de armas recuperadas es tan baja, incluso en las demarcaciones de mayor éxito, que su impacto en la reducción de la violencia apenas puede notarse.

La diferencia entre demarcaciones también hace evidente que estos programas reciben una atención diferenciada; por un lado, hay entidades y municipios muy comprometidos con la tarea, que todos los años e incluso varias veces al año colocan estos módulos por varios días y le dan difusión, mientras que hay otros que los pusieron un año y no le dieron continuidad y existen muchos municipios en los que nunca se ha colocado un módulo de recepción de armas.

En esta dispersión geográfica no se advierte un sesgo partidista o un elemento que nos indique que determinados gobiernos surgidos de una fuerza política en particular son más propensos a colocar estos módulos, lo que sí se puede destacar es que es claro que han existido gobernadores y alcaldes de varios partidos que han apostado por estos programas y que han obtenido mejores resultados.

Por ejemplo, a nivel de sexenios queda claro que el gobierno de Peña Nieto les dio más importancia a los programas de canje de armas que los de Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, también es claro que esa atención inicial se fue diluyendo al grado que las entregas de armas disminuyeron de manera paulatina.

Existen algunos patrones claros entre los tipos de armamentos y la existencia de conflictos crónicos prolongados entre organizaciones criminales, es decir, no es casual que en zonas como Jalisco, con alto dominio de una organización, predominen las armas largas, igual que en Guerrero o Baja California, o que este patrón se repita en ciudades como Matamoros, Tijuana, Mexicali o Ciudad Juárez, en donde ha habido enfrentamientos por décadas.

Tampoco parece haber un sesgo económico en el comportamiento de entrega de armas, es decir, se podría esperar que en las entidades en donde hay más carencias fueran más efectivas las recompensas por las armas. Pero, de hecho, algunas de las entidades con mayor pobreza tienen resultados escasos, salvo el caso de Chiapas y al contrario, entidades con ingresos altos como Ciudad de México, Coahuila, Baja California, Nuevo León o Chihuahua lograron buenos resultados.

Esto también nos lleva a pensar que tiene más peso el interés que le ponen los gobiernos a la estrategia que las condiciones socioeconómicas e incluso de violencia que se vive en las entidades, lo cual es una buena noticia, porque si se logran gobiernos comprometidos con el tema se podrían elevar los resultados de forma sustancial.

No se advierte la existencia de una estrategia nacional de canje de armas, con objetivos claros, con mecanismos de coordinación, con metas que se estén midiendo de forma regular, más bien son muchos esfuerzos aislados de autoridades de todos los niveles que tienen como único elemento integrador la participación

del personal de la Sedena, pero que la misma se limita a recibir, clasificar, resguardar y destruir las armas recolectadas.

Por tanto, esto debe propiciar el que desde el gobierno federal se institucionalice la campaña “Sí al desarme, sí a la paz” como un programa de alcance nacional en donde se definan procesos, recompensas y metas, pero que también haya fondos destinados a promover este programa en entidades y localidades de forma que se obtengan mejores resultados a futuro.

Es importante señalar que, por su naturaleza, los programas de canje de armas no pueden resolver por sí solos el problema de las armas ilegales en las calles y los hogares, esto debido a cuatro razones fundamentales:

a) La alta cantidad de armas que ingresan al país: el caudal es tan grande que resulta poco probable que solo a través de los programas de canje se puedan sacar de circulación la totalidad de las armas, por lo que los mismos deberán ser acompañados con otras estrategias.

b) La importante disparidad entre regiones del país: en algunas regiones los programas pueden tener buenos resultados y en otras no, como en realidad ha venido sucediendo, por lo que mientras en algunas regiones se avanza, en otras no tanto.

c) El interés de las organizaciones criminales por conseguir armas: la demanda por armas existe dado los enfrentamientos que las organizaciones criminales mantienen con otras y con las autoridades, por ende, ellos buscan más armas, pagarán altas cantidades por ellas y estas no llegarán a ser entregadas al gobierno.

d) La entrega de armas obsoletas y poco útiles: algunas de las armas que se entregan ya no están en buenas condiciones, por tanto, ya no representan un peligro real y los recursos destinados a las recompensas se desperdician en este tipo de armas.

VII. ¿Cómo se pueden fortalecer los programas de canje de armas?

Derivado del análisis de los datos que se ha realizado, se pueden aportar ocho medidas para fortalecer los programas de canje de armas que implementa tanto el gobierno federal (“Sí al desarme, sí a la paz”), así como los de los gobiernos estatales y locales, mismas que se exponen a continuación:

Primero, es necesario intensificar la promoción de los puntos y los días de recolección de las armas. Como se mencionó, en promedio en cada ocasión que se instaló una mesa de canje se recibieron solo 6.1 armas; se trata de una cantidad muy baja, que implica una gran inversión para un bajo rédito, de tal manera que el primer reto es que la ciudadanía pueda familiarizarse con los programas y enterarse de cuándo habrá recepción en su municipio, para que haya mayor participación agregada.

En ese sentido, desde la presidencia se debería impulsar una estrategia de promoción, utilizando tiempos ya contratados en medios de comunicación masiva

y en pautas focalizadas en redes sociales para que llegue a los públicos indicados. De igual forma, los gobiernos locales también podrían identificar las colonias o localidades con mayor incidencia del problema y buscar la forma de dar a conocer la ubicación de los módulos con estrategias en tierra como volanteo y perifoneo.

Este factor se relaciona con lo señalado por Daniel Mazmanian y Paul Sabatier (1983), donde para el éxito de una estrategia gubernamental es fundamental contar con la comprensión y el apoyo del público, el cual puede lograrse a través de campañas de difusión utilizando medios masivos y otras herramientas.

Segundo, implementar una gran campaña de sensibilización social, que vaya de la mano con la estrategia de difusión, ya que no solo se trata de que las personas ubiquen los lugares en donde pueden donar las armas, sino que también se convenzan de la importancia de hacerlo, de manera que se tiene que buscar la manera de transmitir el mensaje del peligro de las armas en los hogares.

Una forma de hacerlo es con testimonios cortos que se transmitan en medios masivos y redes, con testimoniales de personas que se vieron afectadas por tener armas en sus hogares o porque sus vecinos las tenían y en donde se invite a entregarlas. Al final lo que se tiene que resaltar es que con el desarme se construye la paz social de las comunidades y todos se ven beneficiados.

Giadomenico Majone (1989) sostiene que un programa puede tener mayor éxito si logra persuadir de sus bondades al público objetivo, es decir, en este caso, concientizar a la población de que entregar las armas en su poder es lo mejor para la población.

Tercero, se debe focalizar la estrategia a las zonas de mayor violencia en México, por ejemplo, de los diez municipios que el gobierno de Claudia Sheinbaum estableció como prioritarios en su estrategia de seguridad, solo cuatro se encuentran en el top 25 de más entregas de armas: Tijuana, Culiacán, Ciudad Juárez y León, mientras que otros como Benito Juárez (Cancún), Tlajomulco de Zúñiga, Colima y Cajeme no tuvieron una cantidad significativa de armas entregadas, por lo que si se pone mayor énfasis en las entidades y municipios más violentos, también se puede incrementar la efectividad del programa.

De lo que se trata es de no perder de vista el objetivo final de los programas, es decir, la reducción de la violencia, por tanto, si las armas son el instrumento que permite que la misma se materialice, conviene que en un escenario de recursos escasos, como el que se vive en México, que estos se destinen las zonas más violentas porque en ellas el impacto que se puede tener es mayor.

En este contexto, Eugene Bardach (1977) argumenta que una buena implementación de un programa público implica focalizar, es decir, concentrarse en las zonas en donde dicha problemática es mayor y que se dé una adaptación al contexto local, esto es, tomar las características particulares de la zona e incorporarlas al diseño del programa.

Cuarto, es necesario apostar por módulos permanentes, al menos en las principales ciudades y zonas de mayor violencia, ya que una tendencia nacional es que en muchas ciudades los módulos apenas duran unos días y para las personas el ejercicio pasa desapercibido, no hay que olvidar que se trata de que los

ciudadanos tomen la decisión de deshacerse de las armas, la cual en ocasiones no se toma de un día para otro, por lo que se necesita más tiempo.

El hecho de que existan módulos permanentes, que incluso pueden ser en las entradas de las instalaciones militares, permitirá que en cualquier momento los ciudadanos acudan a entregar las armas a cambio de las recompensas, extendiendo de esta forma el programa a más días posibles de entrega, lo que posiblemente derivará en un aumento en la cantidad de armas recolectadas.

De acuerdo con lo narrado por Elinor Ostrom (1996), entre más puntos de interacción directa tenga un programa con la ciudadanía, mayor será la posibilidad de que la misma se sume, por ende, a más módulos —sobre todo si ellos son permanentes—, mayor será la probabilidad de participación.

Quinto, dar recompensas mayores por las armas de mayor calibre y peligrosidad; la poca evidencia que tenemos parece indicar que los ciudadanos están más dispuestos a entregar sus armas a cambio de una mayor recompensa y si se suben sustantivamente todas las gratificaciones, pero en especial las enfocadas a las armas más dañinas, se pueden lograr mejores resultados. Incluso se puede pensar en una especie de catálogo con las recompensas para cada tipo de arma, porque no es lo mismo sacar de las calles un rifle tipo Barrett M82 que una ametralladora Uzi pequeña, por ende, también se tiene que transmitir a los ciudadanos que la recompensa será mayor por armas de más calibre, alcance o número de balas en reserva.

Guy Peters (2015) argumenta que los incentivos positivos, como lo serían las recompensas, actúan como mecanismos de alineación, es decir, propician que los actores apoyen una acción pública, por ende, al aumentar las recompensas se obtiene mayor colaboración.

Sexto, diversificar incentivos. Sin duda lo más fácil será entregar dinero, debido a que se puede intercambiar por bienes y servicios diversos, pero siempre existen motivaciones distintas que impactan a públicos diferentes, por ejemplo, poniendo varias alternativas de recompensas en donde el ciudadano elija cuál de ellas quiere bajo ciertos parámetros, en donde haya dinero, juguetes, electrodomésticos, certificados de regalo en establecimientos, becas, entre otras cosas.

También se pueden generar alianzas con la iniciativa privada para combinar las recompensas, por ejemplo, si además del dinero los ciudadanos reciben un cupón o certificado que les da derecho a un descuento en determinadas tiendas, el dinero rendirá más y el incentivo será mayor.

También Guy Peters (2015) sostiene que la elección de los incentivos adecuados puede ayudar a los programas públicos a alinear la acción de los diferentes actores en favor de los objetivos de este, de tal manera que al diversificar estos, la probabilidad de conectar con más personas aumenta.

Séptimo, involucrar a más grupos sociales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, como ya se ha comenzado a hacer; incentivar que iglesias, universidades, asociaciones civiles, empresas, sindicatos y demás grupos organizados se sumen a la medida y promuevan la entrega de armas.

Si a los ciudadanos el mensaje les llega por varios frentes puede ser más efectivo, sobre todo puede tener más impacto si el emisor es una institución en la que confía como una iglesia, asociación o universidad, ya que en ocasiones hay cierto recelo hacia las instancias de gobierno.

Este factor se relaciona con lo dicho por Daniel Mazmanian y Paul Sabatier (1983), donde un programa podrá tener mejores resultados cuando se logra la participación de la sociedad y, por tanto, mientras más sectores y grupos de ella sean invitados, mejor será la capacidad del programa de lograr permear en la población general.

Octavo, propiciar la competencia entre comunidades, es decir, replantear la forma en la que se instalan los módulos a nivel local, de tal forma que las colonias compitan entre sí y aquellas que logren recolectar más armas puedan tener además del beneficio que recibe cada persona, un beneficio social, por ejemplo, la remodelación de parques, la construcción de canchas deportivas, computadoras o equipamiento para algún centro comunitario, para que entre la comunidad haya un impulso positivo por el desarme.

Este punto tiene la ventaja de que la propia comunidad ayuda a darle difusión a la medida entre los habitantes de cada una de las colonias participantes e incentiva a sus integrantes a que entreguen las armas, por lo que se logra un mejor resultado que si solo nos enfocamos a los individuos.

Lester Salamon (2002) destaca que se pueden fomentar mejores resultados en la implementación de un programa cuando las localidades pueden compararse y competir entre sí por recursos. En este caso se puede llevar esta experiencia a nivel de las colonias.

VIII. Conclusiones y agenda pendiente de investigación

Derivado de lo expuesto en el presente texto, se pueden construir siete conclusiones para el artículo, las cuales se exponen a continuación.

La primera conclusión, que ya ha sido desarrollada en el cuerpo del artículo, es que, si bien hay demarcaciones con mejores resultados que otras, lo cierto es que no se puede afirmar que los programas de canje de armas en México han tenido éxito, porque si bien un número importante de armas han sido sacadas de las calles, lo cierto es que estas han sido insuficientes, porque ingresan al país cada año un número mayor y por tanto el caudal sigue creciendo.

La única manera de reducir la cantidad de armas es si la suma de todas las estrategias llevadas a cabo por los gobiernos, en especial los decomisos en aduanas y en calles, así como las armas recibidas en canje, al sumarse son más que las que ingresan ilegalmente al país.

Esto coincide con una de las conclusiones a las que llega Pina Violano *et al.* (2014), en el sentido que los programas de canje de armas es una de las tantas estrategias de las que dispone el Estado para reducir el flujo de armas, pero que se

consigue una mayor efectividad cuando el mismo se combina con otras, ya que se complementan y atacan el problema desde varios frentes.

Derivado de la primera conclusión, la segunda es que los programas de canje de armas en México requieren ajustes, es decir, un rediseño a partir de la evidencia que tenemos al momento o la que se recopile en el futuro; gran parte de los ajustes son expuestos en la sección precedente a esta, pero también pasa por que la misma tenga mayor fondeo.

Es decir, para crecer la estrategia de canje de armas se requiere una mayor inversión, para instalar más módulos de recepción, para que los mismos duren más tiempo, para que se puedan dar más y mejores recompensas y para que haya más personal.

El aumento en la cantidad de puntos de entrega es uno de los factores que Anthony Braga y Garen Wintemute (2013) consideran que influye en mayor medida en el impacto positivo y el éxito de estos programas de canje de armas, ello a partir de la experiencia de Newtown en Connecticut en los Estados Unidos, y también destacan la importancia de los incentivos para incrementar la cantidad y calidad de armas.

La tercera conclusión es que, además de incrementar la cantidad de armas recibidas en los programas de canje, es necesario un esfuerzo bilateral para frenar la entrada de armas a México, ya que, si no se convierte en una especie de efecto de puerta giratoria, en donde las armas entran por la frontera y luego salen con decomisos y programas de canje.

En cambio, si se logra reducir sustancialmente el caudal de armas que ingresan a México, los esfuerzos que se realicen por sacar armas de las calles repercutirán en el hecho de que vaya decreciendo la cantidad total.

Esta situación es abordada de forma muy acertada por Thoper McDougal, Robert Muggah, John Patterson y David Shrik (2013), que señalan que, si bien la entrada de armas a México es un problema que afecta a nuestro país, lo cierto es que la única solución posible pasa por un esfuerzo bilateral, con un compromiso por parte de los Estados Unidos. Ello implica el intercambio de información, la revisión conjunta y ajustes legislativos en ambos lados de la frontera.

Como cuarta conclusión tenemos que la atención gubernamental tiene influencia en el crecimiento de la cantidad de armas recibidas y ello se desprende del comparativo hecho entre los sexenios de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, ya que se obtuvieron resultados agregados muy distintos, pues cuando tuvo un mayor interés los resultados fueron mejores.

La labor del gobierno federal debe ser la de trazar un plan nacional, con objetivos claros y medibles en donde se puedan sumar gobiernos estatales, municipales, empresas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y otros actores. De igual manera, debe disponer de recursos para crecer el programa y de una clara campaña de difusión y concientización.

Amanda Charbonneau (2013) señala que el compromiso de los gobiernos con este tipo de programas resulta vital y los esfuerzos que los mismos realizan resultan claves para que lleguen a la población objetivo.

La quinta conclusión tiene que ver con la diferencia que hacen en estos programas los gobiernos locales, es decir, si bien el gobierno federal puede darles un impulso general a estos programas, como se vio en la conclusión anterior, lo cierto es que la dispersión geográfica de la entrega de armas nos indica que ha habido demarcaciones más involucradas en los programas y esto es atribuible a los gobiernos estatales y municipales.

Por lo tanto, es desde lo local, con el apoyo logístico y económico del gobierno federal en donde se puede hacer mayor diferencia, ya que son la instancia que mejor conoce las localidades, por ende, recomendar los mejores puntos de recolección y ofrecer las recompensas adecuadas.

De igual forma, Amanda Charbonneau (2013) destaca como en los Estados Unidos la mayoría de las iniciativas de canje de armas se han implementado desde lo local por gobiernos de los condados, por tanto, resulta relevante mirar a dicho nivel de gobierno.

La sexta conclusión es que ha faltado difusión de los programas de canje de armas, ya que se tiene una cantidad muy baja de armas entregadas por evento y en una lógica de sacarle el mejor provecho a los recursos, lo que se esperaría es la mayor cantidad de la que se ha recibido actualmente, ya que de lo contrario muchos recursos no se están aprovechando de forma óptima. Por ello es importante que en el diseño de la estrategia de difusión se realice un examen del público objetivo, para decidir las vías adecuadas para hacer llegar la información, pero también el tipo de mensaje, los tiempos en que puede tener mayor impacto, entre otras cosas.

Anthony Braga y Garen Wintemute (2013) también contribuyen a destacar el papel que tienen las estrategias de difusión en los logros de un programa público de canje de armas, ya que el objetivo central es lograr la participación de más ciudadanos.

Por último, la séptima conclusión es que debe haber un mecanismo de seguimiento que lleve a cabo mediciones periódicas para revisar los avances que se tienen cada determinado tiempo, es decir, no esperar a hacer evaluaciones de largo plazo, sino cortes parciales que permitan de forma temprana detectar áreas de oportunidad para hacer ajustes en la estrategia.

De igual manera, estos mecanismos de evaluación deben ir encadenados a reuniones periódicas de los funcionarios encargados de coordinar la implementación del programa, de tal forma que se puedan ir tomando decisiones conforme se da el avance para una mejora continua.

En ese sentido, Daniel Mazmanian y Paul Sabatier (1983) señalan que el realizar cortes periódicos de información, a través de una estrategia de seguimiento, permite mejores resultados en un programa, porque no se tiene que esperar a una evaluación final, sino que, al contrario, hace posible detectar a tiempo fallas y áreas de oportunidad, para hacer los ajustes debidos.

Es relevante matizar algunas de estas conclusiones, en especial las que se refieren al tema del interés y la atención que ponen los gobiernos federal, estatales y municipales, porque si bien la misma tiene gran influencia en el éxito, no se

pueden explicar todas las diferencias a través de esta variable, por ejemplo, hay factores sociales que también pueden incidir, por ejemplo en áreas rurales en ocasiones las armas se ven como herramientas de trabajo, para la caza o para ahuyentar animales, o bien, en regiones con alta incidencia delictiva son un mecanismo de protección.

También situaciones y factores coyunturales que puede afectar la puesta en marcha de estas estrategias, como la propia confianza ciudadana en las instituciones o el hecho de que haya presencia de las fuerzas armadas en una ciudad, ya que si bien en el módulo la entrega es anónima y no se castiga a ninguna de las personas que entrega las armas, lo cierto es que para entregarlas tienen que cruzar la ciudad corriendo riesgos, que algunos no están dispuestos a tomar.

Sin embargo, estos factores deben ser analizados más a fondo en investigaciones posteriores, por lo que deberán sumarse a la agenda pendiente de investigación.

De igual manera, y debido a que desde el inicio del artículo se planteó este trabajo como exploratorio, los hallazgos de la presente investigación dan pie a una agenda futura más profunda que cubra los espacios no explorados por el presente trabajo y nos dé una mejor comprensión del problema de investigación.

Un primer aspecto que convendría abordar en el futuro es un análisis de las estrategias estatales y municipales exitosas, ya que como se pudo ver en el artículo, la recepción de armas está altamente concentrada en una pocas entidades y municipios, por lo que para hablar de un éxito nacional tendríamos que replicar dichas experiencias en las entidades y municipios con bajos resultados.

Es decir, lo que se busca responder es ¿qué podemos aprender de aquellas demarcaciones que están haciendo bien las cosas? Para llevar dicha experiencia al resto del país, ya que si lo que se busca es un incremento exponencial, conviene que la mayor parte de los municipios y entidades se involucren en la tarea.

Una segunda dimensión de la agenda pendiente pasa por generar una conexión entre cantidad de armas recibidas y los descensos de la violencia, que hasta el momento no se ha logrado ver en México, pero que ello no quiere decir que no pueda existir sobre todo si se incrementa la cantidad de armas recibidas en los programas de canje de armas.

De tal manera que en esta vertiente se pueden plantear estudios de caso en las zonas con mayor cantidad de armas entregadas, por ejemplo, los municipios con números más altos y el comportamiento de los hechos de violencia a través del tiempo, para la recopilación y el análisis de la información pueden utilizarse diversos mecanismos, incluso métodos mixtos de análisis que permitan triangular los datos y verificar información.

Una tercera dimensión es analizar las motivaciones de las personas, es decir, hasta el momento nos hemos concentrado en lo que hace el gobierno para incentivar a los ciudadanos a entregar las armas que están en su poder, asumiendo que las mismas serán suficientes, pero no se ha interrogado a la población objetivo si los incentivos del gobierno son de su agrado y nos lleva a tomar la decisión de dar las armas, o tampoco sabemos si la población conoce estos programas, es

decir, entrar a la experiencia del potencial usuario o público objetivo podría ser muy valiosa.

Así, tenemos dos posibles universos de medición a través de encuestas cerradas, el primero es toda la población adulta, es decir, la ciudadanía en general, en donde se tiene la desventaja de que se desconoce si tiene o no tiene armas, mientras que el segundo es la población que acude a entregar armas; esta tiene la ventaja de contar con la característica de interés, que tener o haber tenido armas, sin embargo, también hay un sesgo de autoselección, porque precisamente ya está participando en el programa y nos interesan más los que tienen armas y no participan.

En este aspecto se puede incluir el análisis de los factores sociales, regionales y coyunturales que fueron enumerados hace algunos párrafos, para medir la importancia que tiene cada uno de ellos en las decisiones de los individuos de participar en los programas.

Como cuarta dimensión tenemos la del análisis de las armas recolectadas y esta implica un reto grande, porque requiere de la apertura por parte de la Sedena a un cúmulo mayor de datos de los que ha ofrecido en estos años, es decir, no es lo mismo recibir armas con muchos años de uso y en mal estado, que quizá ya no sean de utilidad para las organizaciones criminales, que armas nuevas, con la mejor tecnología, que pueden causar gran daño.

En términos cualitativos nos permitiría saber el perfil de armas que se están sacando de las calles, lo que nos da otra dimensión del impacto que en realidad están teniendo los programas.

La quinta dimensión es la que tiene que ver con los aspectos operativos y financieros de los programas de canje de armas, una especie de análisis costo-beneficio, por ejemplo, determinar la cantidad de recursos que se han erogado, las diferencias entre entidades, detectar ahorros que pudieran darse o incluso estimar el costo que se requiere para obtener cada arma por demarcación.

De igual manera, se puede hacer un comparativo de las formas de organizarse en cada demarcación, los criterios que se utilizan para determinar la ubicación de los módulos de recepción de las armas y los requerimientos que se deben de tener.

Y la sexta y última dimensión es poder comparar los resultados de los programas de canje de armas en México con los que se han implementado en otros países, ya que de igual forma a partir de dicho análisis podríamos extraer experiencias valiosas para hacer un ajuste de los programas en México para hacerlos más efectivos.

Referencias

- Aguilar, L. F. (Ed.). (1996). *La hechura de las políticas*. Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. F. (Ed.). (2007). *La implementación de las políticas*. Miguel Ángel Porrúa.

- Aguilar, L. F. (Ed.). (2013). *El estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa.
- Aguirre, J. P. (2020). *Armas de fuego en la sociedad mexicana. Riesgos para la paz y seguridad pública*. Instituto Belisario Domínguez.
- Álvarez, G. (2015). *Buenas prácticas en la experiencia internacional para el control de armas*. México Unido Contra la Delincuencia.
- Appiolaza, M., Conte, G., & Godnick, W. (2003). *Transformando actitudes hacia las armas de fuego. Plan Canje de Armas por Mejores Condiciones de Vida*.
- ATF. (2023). Firearms Trace Data: Mexico 2017 2022. Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives. <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-2017/firearms-trace-data-mexico-2017-2022>
- Bahena, J. (2022). 96% de mexicanos no tiene armas de fuego ni les gusta la violencia. *Cámara Periodismo Legislativo. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/a-profundidad/96-de-mexicanos-no-tiene-armas-de-fuego-ni-les-gusta-la-violencia#>
- Bardach, E. (1977). *The implementation game: What happens after a bill becomes a law*. MIT Press.
- Bardach, E., & Patashnik, E. M. (2023). *A practical guide for policy analysis: The eightfold path to more effective problem solving*. CQ Press.
- Braga, A. A., & Wintemute, G. J. (2013). Improving the potential effectiveness of gun buyback programs. *American Journal of Preventive Medicine*, 45(5), 668 671.
- Callahan, C. M., Rivara, F. P., & Koepsell, T. D. (1994). Money for guns: Evaluation of the Seattle gun buyback program. *Public Health Reports*, 109(4), 472.
- Charbonneau, A. (2023). *Gun buyback programs in the United States*. RAND Institute.
- Cook, P. J. (1983). The influence of gun availability on violent crime patterns. *Crime and Justice*, 4, 49 89.
- Cook, P. J., & Donohue, J. J. (2017). Saving lives by regulating guns: Evidence for policy. *Science*, 358(6368), 1259 1261.
- Cornell, E., Roberts, B., Klein Cloud, R., Nofi, C. P., & Sathya, C. (2025). State gun laws and firearm related homicides and suicides, 2017 2022. *JAMA Network Open*, 8(7).
- DOF. (2025). *Lineamientos de la acción institucional denominada "Sí al desarme, sí a la paz"*. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746725&fecha=06/01/2025#gsc.tab=0
- Donohue, J. J. (2022). Increasing murders but overall lower crime suggests a growing gun problem. *American Journal of Public Health*, 112(5), 700 702.
- Duenow, P., & Connelly, L. B. (2024). The effect of gun buyback law reform on homicides and suicides in Australia. *Health Economics*, 33(2), 248 279.
- Gec, J. (2023). Serbia: Guns, grenades and rocket launchers among 13,500 weapons surrendered after mass shootings. *NPR*. <https://www.npr.org/2023/05/15/1176106277/weapons-surrendered-in-serbia>

- Godnick, W. H. (2001). *Transforming attitudes towards the tools of violence: The Arms Exchange Programme in Mendoza, Argentina*. University of Bradford, Department of Peace Studies.
- Green, J., Damle, R. N., Kasper, R. E., Violano, P., Manno, M., Nazarey, P. P., ... & Hirsh, M. P. (2017). Are goods for guns good for the community? An update of a community gun buyback program. *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, 83(2), 284-288.
- Griffiths, E., & Semenza, D. (2024). *Firearms and homicide. Taking stock of homicide: Trends, emerging themes, and research challenges*, 197.
- Hurka, S., & Knill, C. (2020). Does regulation matter? A cross-national analysis of the impact of gun policies on homicide and suicide rates. *Regulation and Governance*, 14(4), 787-803.
- INEGI. (2025). Reporte de resultados 2024-2025: Defunciones por homicidio. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/DH2024_RR_Ene-dic.pdf
- Killias, M. (1993). International correlations between gun ownership and rates of homicide and suicide. *CMAJ: Canadian Medical Association Journal*, 148(10), 1721.
- Klarevas, L. (2024). More gun regulation, less firearm harm. *BMJ*, 386.
- Krüsselmann, K., Aarten, P., y Liem, M. (2021). Firearms and violence in Europe: A systematic review. *PLOS ONE*, 16(4).
- Leigh, A., & Neill, C. (2010). Do gun buybacks save lives? Evidence from panel data. *American Law and Economics Review*, 12(2), 509-557.
- Majone, G. (1989). *Evidence, argument, and persuasion in the policy process*. Yale University Press.
- Marinelli, L. W., Thaker, S., Borrup, K., Shapiro, D. S., Bentley, G. C., Saleheen, H., ... & Campbell, B. T. (2013). Hartford's gun buyback program: Are we on target? *Connecticut Medicine*, 77(8).
- Mazmanian, D., & Sabatier, P. (1983). *Implementation and public policy*. University Press of America.
- Matzopoulos, R., Prinsloo, M., Bradshaw, D., & Abrahams, N. (2019). Reducing homicide through policy interventions: The case of gun control. *South African Medical Journal*, 109(11b), 63-68.
- McDougal, T., Muggah, R., Patterson, J., & Shirk, D. (2013). *The way of the gun: Estimating firearms traffic across the US Mexico border*. University of San Diego Trans Border Institute.
- Moshary, S., Shapiro, B., & Drango, S. (2023). *Preferences for firearms and their implications for regulation* (No. w30934). National Bureau of Economic Research.
- Ordóñez Matamoros, G. (2024). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Universidad Externado.
- Ostrom, E. (1996). Crossing the great divide: Coproduction, synergy, and development. *World Development*, 24(6), 1073-1087.

- Palazuelos, I. (2023). Violencia armada en México: análisis cuantitativo sobre el control de armas de fuego y su correlación con la incidencia delictiva. *Quórum Legislativo*, 143.
- Parsons, W. (2013). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso México.
- Peters, G. (2021). *Advanced introduction to public policy*. Edward Elgar Publishing.
- Phillips, S. W., Kim, D. Y., & Sobol, J. J. (2013). An evaluation of a multiyear gun buyback programme: Reexamining the impact on violent crimes. *International Journal of Police Science and Management*, 15(3), 246-261.